

RESOLUCIÓN : 655  
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA EL  
"SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERO-  
ADMINISTRATIVA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL DE PUENTE ALTO (CMPA)"  
FECHA : 04 JUL 2025

**VISTOS:**

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°4-0166/2025, de fecha 3 de julio de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se requiere revisar y diagnosticar la situación administrativa, financiera y contable de la Corporación, periodo 2023-2024, con la finalidad de obtener una opinión objetiva, independiente y fundada sobre el grado de razonabilidad en el cumplimiento y apego de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y, sobre esta base, opinar sobre la legalidad, fidelidad y autenticidad de los respaldos documentales que sustentan los hechos económicos y transacciones del periodo antes comprendido, tomando en cuenta el correcto uso de los recursos y las exigencia para la gestión y administración financiera de la Corporación.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**RESUELVO:**

1. **LLÁMESE**, a licitación pública para el "Servicio de Auditoría Financiero - Administrativa a los Estados Financieros de la Corporación Municipal de Puente Alto (CMPA)".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
  - Esteban Bravo Botta, RUT: 13.686.252-9, Director Jurídico Administrativo.
  - Matías Vásquez Bustamante, RUT: 18.763.866-6, Abogado Dirección de Control.
  - Paola Angélica Estrada Ríos, RUT: 14.464.351-8, Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica Administrativa.
4. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$15.900.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°31.02.002, del ítem proyectos- consultorías.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Roberto Wieschollek Aceiton, Director de Finanzas.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**HERNÁN NILO HENRÍQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

RWA/CCA/LBV/EEB/AOM

**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo